

11099

Quito, 28 de junio de 2017.

Señorita:
Lorena Elizabeth Suarez Uquillas.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Bluexavjation S.A. celebrada el día de hoy, designó a Usted como Gerente General de la compañía, por el lapso de cinco años.

De conformidad con el artículo décimo de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

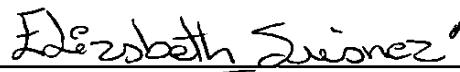
La compañía **BLUEXAVIATION S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Primera (E) del Distrito Metropolitano de Quito, doctora Cecilia Buitrón Hermosa, el 15 de Mayo de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de julio del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, doctor Darío Andrade el 19 de mayo del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de junio del 2017, se cambió la denominación de la compañía Servicios Aeroportuarios del Ecuador Almecsa S.A. por Bluexavjation S.A.

Muy atentamente,



Sr. Omar Antonio Zambrano Oviedo.

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
Quito, 28 de junio de 2017.


Srta. Lorena Elizabeth Suárez Uquillas
C.C.170500726-6



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45065



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11099
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUEXAVIATION S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUAREZ UQUILLAS LORENA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN:	1705007266
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2433 DEL 01/07/213.- NOT.11 DEL 15/05/2013.- CAMBIO DENOMINACION: RM. 2825
DEL 27/06/2017.- NOT. 30 DEL 19/05/2017 D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL